

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0617-MEM

Milagro, 27 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Entrega de informe de comisión sobre Participación de la UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023.

De mi consideración:

Estimada autoridad, en atención al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0654-MEM, de fecha 04 de septiembre 2023; mediante el cual se anexa la RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N33 sobre la Participación de una delegación de UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales-Colombia.

La suscrita, en cumplimiento de lo autorizado:

Artículo 1. – Aprobar la participación en la invitación de V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia, a partir del 06 al 08 de septiembre del año 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Mgs. Michela Andrade Vásquez- Profesor Auxiliar 1 tiempo parcial.

Se remite en el siguiente enlace

<https://drive.google.com/drive/folders/1vik7IYtzFMOXhs0AJ6MCyBhyY3rxxSHt?usp=sharing>
; la documentación correspondiente para el cierre del proceso en el departamento Financiero:

- Informe de comisión de servicios 003.
- Check in de salida y retorno al país.
- Certificado de participación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0617-MEM

Milagro, 27 de septiembre de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez

DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES



Firmado electrónicamente por:
MICHELA MARISOL
ANDRADE VASQUEZ

Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM

Milagro, 21 de agosto de 2023

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Movilidad Saliente - Participación de la UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2023-0520-MEM, suscrito por la directora de Relaciones Interinstitucionales, Mgs. Michela Andrade, en el cual informa sobre la invitación que emite la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) y la Universidad Católica de Manizales (UCM), bajo firma de la Rectora Hna. Elizabeth Caicedo Caicedo y el Secretario General UDUALC Dr. Roberto Escalante Semerena, para la participación del V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, que tiene como finalidad cumplir una agenda anexa al presente Memorando del 6 al 8 de septiembre de 2023, a la docente detallada a continuación:

- MsC. Michela Andrade Vásquez, Directora de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales

Objetivo del evento

- Abordar la temática de la internacionalización del currículum y presentar la iniciativa liderada por el Grupo Piloto al respecto. El enfoque de este año se centra en consolidar estrategias para impulsar la internacionalización de la educación superior, especialmente en las áreas de cooperación de interés mutuo y con especial énfasis en la participación de estudiantes y en su proyección hacia el ámbito social; en la programación detallada, se contempla un conjunto diverso de actividades que se alinean con los objetivos de fortalecer las relaciones colaborativas en pos de una mayor internacionalización, así también, promover el Encuentro one to one – Networking cooperación e internacionalización.
- Con este objetivo y antecedente, es prioritario fortalecer estrecha relación de aliados estratégicos en el marco de la transformación digital, que busca la aplicación de capacidades digitales a procesos, productos y activos para mejorar la eficiencia, mejorar el valor, gestionar el riesgo y descubrir nuevas oportunidades.

En el marco del antecedente y habiendo dada la pertinencia la dirección de Relaciones Interinstitucionales, se solicita Sr. Rector que con la finalidad de cumplir con jornada propuesta, se autorice a quien corresponda se realice la compra de boletos para la representante de la UNEMI mencionada en líneas anteriores, con el siguiente itinerario:

- Salida desde Quito con destino a Manizales el 5 de septiembre de 2023,
- Retorno con destino a Guayaquil, Ecuador el 9 de septiembre de 2023; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.

Se comparte el enlace que contiene los documentos de respaldo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1t2xn7R5bLsgM4PGuKAYB-eOiX4Qhqe7t?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM

Milagro, 21 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dra. Mayra José D'Armas Regnault
VICERRECTORA DE VINCULACIÓN

Referencias:
- UNEMI-RR.II.-2023-0520-MEM

Copia:
Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Interinstitucionales

rp



Firmado electrónicamente por:
**MAYRA JOSE D ARMAS
REGNAULT**

Andrade Vasquez Michela AV 8376

HORA EN SALA

17:05

GRUPO

B

ASIENTO

12D

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Mar, 05 Set | 18:05

QUITO MARISCAL



BOG BOGOTA

Mar, 05 Set | 19:40

BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 127

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 32RRQ6

E-ticket: 547240199092301

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Andrade Vasquez Michela AV 5201

HORA EN SALA

19:51

GRUPO

B

ASIENTO

11C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA

Mar, 05 Set | 20:51

BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

PEI PEREIRA

Mar, 05 Set | 21:57

PEREIRA MATEC



SEC 81

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PC

Reserva: 32RRQ6

E-ticket: 547240199092302

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA EXP

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



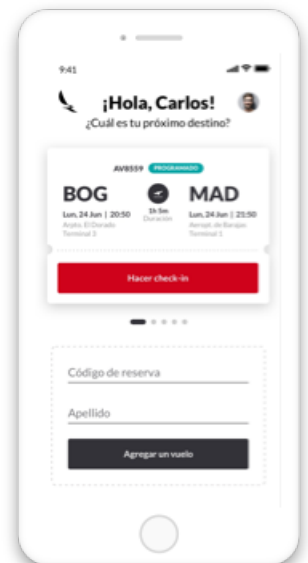
Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Andrade Vasquez Michela AV 8560

HORA EN SALA
06:04GRUPO
CASIENTO
22A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

PEI PEREIRA

Sab, 09 Set | 07:04

PEREIRA MATECAN

BOG BOGOTA

Sab, 09 Set | 07:59

BOGOTA EL DOR, Terminal 1



SEC 100

TU TALLA INCLUYE **S**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
0PCReserva: **32RRQ6**E-ticket: **547240199092303**Viajero frecuente: **AV-13434893522** Status:Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

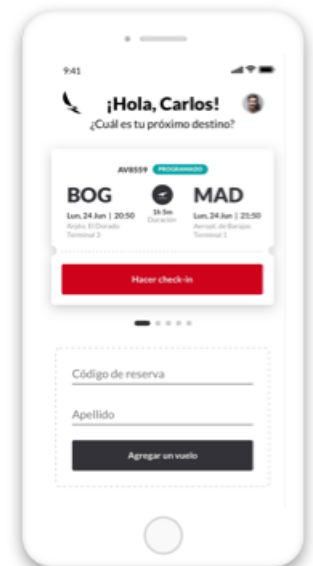
Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-Nº33
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que *“El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”*;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”*;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”*;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: *“El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”*;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: *“Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”*;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2023-0550-MEM, la Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, pone a consideración la pertinencia de la participación de la UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM, la PhD. Mayra José D Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, considera la participación de la Mgs. Michela Andrade Vásquez- Profesor Auxiliar 1 tiempo parcial, la invitación de V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, en Manizales- Colombia, a partir del 06 al 08 de septiembre del año 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0593-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, considera la participación de la Mgs. Michela Andrade Vásquez- Profesor Auxiliar 1 tiempo parcial, la invitación de V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia, a partir del 06 al 08 de septiembre del año 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0928-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-058; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre Participación de la Mgs. Michela Andrade Vásquez- Profesor Auxiliar 1 tiempo parcial en la invitación de V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia, a partir del 06 al 08 de septiembre del año 2023.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación en la invitación de V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia, a partir del 06 al 08 de septiembre del año 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Mgs. Michela Andrade Vásquez- Profesor Auxiliar 1 tiempo parcial.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 05 de septiembre al 09 de septiembre de 2023.

Artículo 3. - Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, conforme a las condiciones indicadas en el Instructivo para la Concesión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales de la Universidad Estatal de Milagro y el contenido del memorando UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM y su documentación de respaldo.

Dado y firmado a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2023-0549-MEM

Milagro, 01 de septiembre de 2023

PARA: Sra. Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho

ASUNTO: Movilidad docente Encuentro de Cooperación e Internacionalización

De mi consideración:

Con referencia al Memo UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM, el cual fue reasignado por la Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, a la Decana de la Facultad y por su intermedio al suscrito con la solicitud de emisión de criterio técnico sobre la participación de la Docente Andrade Vásquez Michela Marisol, de la carrera de Comunicación Social; ante la cual me permito informar que, en las fechas comprendidas entre el 6 y el 8 de septiembre de 2023, el personal docente y/o académico de la UNEMI no se encuentra en actividades de clases sincrónicas, sino en período de planificación de las nuevas actividades del 2S2023, En tal razón no interfiere en el desarrollo regular de las actividades académica estudiantil.

En el marco de este antecedente, se pone en conocimiento que la docente Mgs. Michela Andrade, puede desarrollar la correspondiente comisión de servicios que tiene como finalidad participar en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, que se llevará a cabo del 6 al 8 de septiembre de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Washington Javier Paguay Balladares
DIRECTOR DE LA CARRERA COMUNICACIÓN MODALIDAD EN LÍNEA

DM



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON JAVIER
PAGUAY BALLADARES

Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2023-0550-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2023

PARA: Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

ASUNTO: Movilidad docente Encuentro de Cooperación e Internacionalización

De mi consideración:

Con referencia al Memorando UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM, el cual fue reasignado al Director de la carrera de Comunicación en línea, el Mgs. Javier Paguay informa sobre la pertinencia para la participación de la Mgs. Michela Andrade Vásquez en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, que se llevará a cabo del 6 al 8 de septiembre de 2023, indicando que la docente en estas fechas comprendidas no se encuentra en actividades de clases sincrónicas, sino en período de planificación de las nuevas actividades del 2S2023, En tal razón no interfiere en el desarrollo regular de las actividades académica estudiantil, por cuanto puede desarrollar su comisión de servicios.

Ante lo expuesto este Decanato con base a lo expuesto por el Director de Carrera considera pertinente y traslada a su despacho para su conocimiento y gestiones correspondientes para el permiso de la docente Mgs. Michela Andrade.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Deysi Janet Medina Hinojosa
**DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
COMERCIAL Y DERECHO**

Referencias:

- UNEMI-FACSECYD-2023-0549-MEM

Anexos:

- unemi-facsecyd-2023-0549-mem.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Washington Javier Paguay Balladares
Director de la Carrera Comunicación Modalidad En Línea

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez

Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2023-0550-MEM

Milagro, 03 de septiembre de 2023

Profesor Auxiliar 1 Tiempo Parcial

ah



Firmado electrónicamente por:
DEYSI JANET MEDINA
HINOJOSA

Fwd: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N33 - Participación de una delegación de UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia.

HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>
Para: RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ <rcarranzal@unemi.edu.ec>

4 de septiembre de 2023, 16:40

Estimada Rina, favor su atención y gestión correspondiente.

Saludos Cordiales,

**Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz**

Contador General

DIRECCIÓN FINANCIERA

☎ +593 993220650

✉ hpenaherrerav@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec

📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.



----- Forwarded message -----

De: **GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA** <ggarciaz5@unemi.edu.ec>

Date: lun, 4 sept 2023 a las 16:38

Subject: Fwd: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N33 - Participación de una delegación de UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia.

To: HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

Estimado,
Para trámite correspondiente.
Saludos cordiales

----- Forwarded message -----

De: **Rectorado UNEMI** <rektorado@unemi.edu.ec>

Date: lun, 4 sept 2023 a las 16:33

Subject: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N33 - Participación de una delegación de UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia.

To: JOSE ARTURO GUEVARA SANDOYA <jguevaras@unemi.edu.ec>, GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUÑIGA <ggarciaz5@unemi.edu.ec>, MICHELA MARISOL ANDRADE VASQUEZ <mandradev@unemi.edu.ec>

Cc: DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO <talento_humano@unemi.edu.ec>

Estimados Directores Departamentales.

Conforme a Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0654-MEM de asunto RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N33 - Participación de una delegación de UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia, éste Rectorado en base a las leyes y atribuciones que le facultan dispone su atención y gestión a trámite respectivo.

Saludos Cordiales,



Ing. Fabricio Guevara Viejo, Ph.D

Rector

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



+ (593 4) 2715187

rectorado@unemi.edu.ec

www.unemi.edu.ec

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.

km

--
ING. GLORIA GARCIA
DIRECTORA FINANCIERA

6 adjuntos

Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0654-MEM.pdf
565K

RESOLUCION DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-33.pdf
590K

UNEMI-FACSECYD-2023-0550-MEM.pdf
68K

UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM (2).pdf
70K

unemi-facsecyd-2023-0549-mem.pdf
66K

UNEMI-VICEACADFYG-2023-0593-MEM (1).pdf
74K

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0593-MEM

Milagro, 04 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Movilidad Saliente - Participación de la UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM, reasignado por su despacho, y suscrito por la Dra. Mayra José D'Armas Regnault Vicerrectora de Vinculación donde *solicita al Sr. Rector que, con la finalidad de cumplir con jornada propuesta, se autorice a quien corresponda se realice la compra de boletos para la representante de la UNEMI mencionada en líneas anteriores, con el siguiente itinerario:*

- *Salida desde Quito con destino a Manizales el 5 de septiembre de 2023,*
- *Retorno con destino a Guayaquil, Ecuador el 9 de septiembre de 2023; Así también, todos los rubros para la participación: viáticos, subsistencias, autorizaciones conforme a normativa vigente.*

Este despacho procedió con la reasignación del Memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0571-MEM al Director de la Carrera Comunicación Modalidad En Línea donde se solicita de manera prioritaria emisión de criterio técnico pertinente para la docente que viajara a la Participación de la UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, los días 6 y 7 de septiembre de 2023.

Que, mediante Memorando Nro. UNEMI-FACSECYD-2023-0550-MEM suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho, donde considera pertinente el permiso para la docente Mgs. Michela Andrade.

Por lo expuesto, este despacho informa que la Facultad ha determinado que es pertinente la participación de la docente, en la invitación para participar en el en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, los días 6 y 7 de septiembre de 2023.

Traslado a su despacho para su consideración de autoridad y disposición pertinente a las áreas respectivas para la legalización del trámite.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo
VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

Referencias:

- UNEMI-FACSECYD-2023-0550-MEM

Anexos:

- unemi-facsecyd-2023-0549-mem.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Interinstitucionales

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0593-MEM

Milagro, 04 de septiembre de 2023

yg



Firmado electrónicamente por:
**JESENNIA DEL PILAR
CARDENAS COBO**

Milagro, 04 de septiembre 2023

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Insterinstitucionales

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N33 - Participación de una delegación de UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales-Colombia.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0928-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de Mgs. Michela Andrade Vásquez- Profesor Auxiliar 1 tiempo parcial, respecto de la invitación a “**V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023**”, tomando en consideración los días 05 de septiembre de 2023 y finalización el 09 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Vicerrectora de Vinculación; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N^o33 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Anexo: Documento Soporte.
km/st

Milagro, 04 de septiembre 2023

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Insterinstitucionales

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N33 - Participación de una delegación de UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales-Colombia.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0928-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de Mgs. Michela Andrade Vásquez- Profesor Auxiliar 1 tiempo parcial, respecto de la invitación a “**V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023**”, tomando en consideración los días 05 de septiembre de 2023 y finalización el 09 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Vicerrectora de Vinculación; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N^o33 para su respectivo cumplimiento.

Para su evidencia se anexan los archivos correspondientes del trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Anexo: Documento Soporte.
km/st

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 002

FECHA DE SOLICITUD: 04-09-2023

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ANDRADE VASQUEZ MICHELA MARISOL, MG.		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANIZALES, COLOMBIA.		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR VICERRECTORADO DE VINCULACIÓN	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
05/09/2023	18:05:00 PM	10/09/2023	01:10:00 AM

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez, Directora de Relaciones Interinstitucional.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participación de la UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023 en Colombia en la Universidad Católica de Manizales; inherente a la internacionalización del currículum y presentar la iniciativa que tiene el Grupo Piloto al respecto las acciones UDUAL.

TRANSPORTE




TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	AVIANCA AIRLINES	QUITO- BOGOTA	05/09/2023	18:05:00 PM	05/09/2023	19:40:00 PM
AEREO	AVIANCA AIRLINES	BOGOTA -PEREIRA	05/09/2023	20:51:00 PM	05/09/2023	21:57:00 PM
AEREO	AVIANCA AIRLINES	PEREIRA - BOGOTA	08/09/2023	07:05:00 AM	09/09/2023	07:59:00 AM
AEREO	AVIANCA AIRLINES	BOGOTA - GUAYAQUIL	09/09/2023	23:10:00 PM	09/09/2023	01:10:00 AM

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACIFICO	TIPO DE CUENTA: Ahorro	No. DE CUENTA: 1049851551
--	----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

 <p>Firmado electrónicamente por: MICHELA MARISOL ANDRADE VASQUEZ</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: MAYRA JOSE D ARMAS REGNAULT</p>
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR MG. MICHELA MARISOL ANDRADE VASQUEZ DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE) MG. MAYRA D'ARMAS REGNAULT. PHD. VICERRECTORA DE VINCULACIÓN</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p>	
<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING.FABRICIO GUEVARA VIEJO RECTOR</p>	



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCION - CONTABILIDAD



**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y
MOVILIZACIÓN N° 144-2023**

VIAJE A COLOMBIA, EN FECHA DEL 5 AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Coeficiente = 1.14

Milagro, 5 de septiembre del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	VIATICOS
ANDRADE VASQUEZ MICHELA MARISOL	843.60
TOTAL	843.60

OBSERVACIÓN

En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0654-MEM en el cual se autoriza participación de Mgs. Michela Andrade Vásquez - Director de Relaciones Interinstitucional en la invitación de V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia, a partir del 06 al 08 de septiembre del año 2023, considerando del 5 de septiembre del 2023 al 9 de septiembre del 2023, de acuerdo al contenido del Memorando Nro. o. UNEMI-UATH-2023-0928-MEM y a la documentación anexa en la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-Na33.

ELABORADO POR :



Firmado electrónicamente por:
**RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ**

Ing. Cpa. Rina Carranza López.

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ**

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.

CONTADOR GENERAL

**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 111-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Víaticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de	
		vehículo	

El objetivo de la comisión: En conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0654-MEM en el cual se autoriza participación de Mgs. Michela Andrade Vásquez - Director de Relaciones Interinstitucional en la invitación de V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia, a partir del 06 al 08 de septiembre del año 2023, considerando del 5 de septiembre del 2023 al 9 de septiembre del 2023, de acuerdo al contenido del Memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0928-MEM y a la documentación anexa en la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-Na33.

La actividad durará 5 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 5 de septiembre al 9 de septiembre del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR	
1	ANDRADE VASQUEZ MICHELA MARISOL	DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	V	843,60	0,00	0,00	0,00	843,60
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 843,60

OBSERVACIONES Anticipo de viáticos a la ciudad de Manizales -Colombia.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Lugar y fecha de emisión:
Milagro, 5 de Septiembre del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.
CONTADOR GENERAL

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		645	06	09	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$843.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$843.60
TOTAL										

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2023-0654-MEM: en el cual se autoriza la participación de la delegación en la invitación de V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia del 06 al 08 de septiembre del año 2023 de acuerdo al contenido del Memorando Nro. o. UNEMI-UATH-2023-0928-MEM y a la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-No.33

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 06/09/2023</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO</p> <p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA</p> <p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- 181E 32643

Valor \$. 843,60

BENEFICIARIO: ANDRADE VASQUEZ MICHELA MARISOL

RUC/CEDULA: 0919611897

CONCEPTO: ANTICIPO DE VIATICOS A LA CIUDAD DE MANIZALES -COLOMBIA
PARA PARTICIPAR D E LA INVITACIÓN DE V ENCUENTRO DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALI-
ZACIÓN UDUALC 2023, MANIZALES- COLOMBIA, A PARTIR DEL 05 AL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2023,

Doc. Fte: S/VIATIC # 111-CONT-2023

N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	843,60
TOTAL	\$	843,60
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	843,60

Fecha: Milagro, 5 de septiembre del 2023

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Mgs. Gloria García Zúñiga
DIRECTORA FINANCIERA

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-588

MILAGRO 5/09/2023 #iREF!

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
32643	ANDRADE VASQUEZ MICHELA MARISOL	ANTICIPO DE VIATICOS A LA CIUDAD MANIZALES - COLOMBIA EN FECHA DEL 5 AL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.	\$843,60				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
 Firmado electrónicamente por: RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ Ing. CPA. Rina Carranza López 05-09-2023		 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA Dir. Financiero Fecha: / / 2023			 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ Sección Presupuesto Fecha: / /2023	 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ Sección Contabilidad Fecha: / / 2023	
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2023		Supervisión General Fecha: / / 2023	Entregue Conforme: Fecha: / / 2023		Recibi Conforme: Fecha: / / 2023		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	109148356	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	109148356	05	09	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	109148356			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000307001926		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 307 No. de Entrada: 1926
		05	09	2023	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

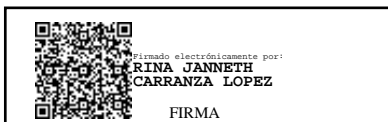
No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0919611897	307	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	843.60	0.00
2	212	50	0	18100000000	0919611897	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	843.60
TOTAL COMPROBANTE ==>								843.60	843.60

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 307 No. de Entrada: 1926

PAGADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA:	NEJYOLKWLZAT4 D5	FIRMA ELECTRONICA:	NO3GTJKJLA3UAZ B	USUARIO:	GGARCIAZ5
FECHA:	05/09/2023	USUARIO:	RCARRANZAL	USUARIO:	KLETAMENDIA	FECHA:	06/09/2023
		FECHA:	05/09/2023	FECHA:	06/09/2023		





MICHAELA MARISOL ANDRADE
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
ECUADOR



FLIGHT
AV8371

BOGOTA

BOG



GUAYAQUIL

GYE

TIME AT GATE
22:10

GROUP
B

SEAT
8D

STATUS

PASSENGER

Andrade Vasquez / Michela

DATE

9 Sep

CARRY-ON

SI/YES

A STAR ALLIANCE MEMBER 



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**
003**FECHA DE INFORME:**
26/09/2023**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**
MICHELA MARISOL ANDRADE VÁSQUEZ**PUESTO:**
- DIRECTORA DE RELACIONES
INTERINSTITUCIONALES**LOCALIDAD DE LA COMISION:**
MANIZALES - COLOMBIA**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**
- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:**

Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez – Directora de Relaciones Interinstitucionales

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**FECHA DE LA COMISIÓN: 6 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023****INFORME****ANTECEDENTES:**

En atención a memorando Memorando Nro. UNEMI-R-2023-0654-MEM de asunto RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N33 - Participación de una delegación de UNEMI en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023, Manizales- Colombia; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez, Directora de Relaciones Interinstitucionales

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Informe de actividades desde el 6 de septiembre hasta 8 de septiembre del presente año, los cuales se detallan a continuación, con la finalidad de dar cumplimiento a la agenda programada, la misma que se desarrolló en el siguiente orden:

Actividades realizadas por días:**6 de septiembre de 2023:**

Durante este día, se llevó a cabo la primera parte del evento en la Universidad Católica de Manizales, Colombia. El objetivo principal fue abordar temas relacionados con la internacionalización del currículum y presentar la iniciativa del grupo piloto.

Conferencia sobre Internacionalización del Currículo: El Dr. Matías Andrés Marín Castaño y la Mg. Sandra Julieth Valencia de la Universidad Católica de Manizales presentaron una conferencia en la que se abordaron diferentes perspectivas y alcances de la internacionalización del currículum.

Panel sobre Buenas Prácticas en Internacionalización del Currículo: Se compartieron experiencias exitosas en la internacionalización del currículum, incluyendo clases espejo, proyectos de cooperación y pasantías.

Presentación del Grupo Piloto de Internacionalización UDUALC: Se informó sobre la iniciativa del grupo piloto y sus objetivos a corto, mediano y largo plazo para promover la internacionalización del currículum.

Taller Práctico sobre Medición de Resultados de Aprendizaje: El Dr. Gabriel Vélez del College of Education impartió un taller en el que se exploró la importancia de medir los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Networking de Cooperación e Internacionalización: Los participantes se dividieron en grupos de trabajo para conocerse mejor y explorar posibles colaboraciones en proyectos de internacionalización.

Actividad Cultural: Como parte de las actividades del 6 de septiembre, se presentó una actividad cultural que destacó canciones líricas y danzas representativas de diferentes áreas de Colombia.

7 de septiembre de 2023:

El segundo día del evento, se desarrollaron más actividades y conferencias relacionadas con la internacionalización del currículum y la cooperación académica.

Conferencia sobre Internacionalización Inclusiva: Se presentó el "Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional - PIESCI" y se discutió la internacionalización inclusiva, ya que este busca crear propuestas de calidad en los programas académicos que vayan más allá de la movilidad presencial, permitiendo a los estudiantes participar en actividades de internacionalización sin necesidad de salir de su universidad.

Conferencia sobre Buenas Prácticas en Internacionalización Inclusiva: Se compartieron experiencias exitosas, como la movilidad académica de estudiantes sordos, en el contexto de la internacionalización inclusiva; en el cual se destacó la importancia de la inclusión de estudiantes que enfrentan barreras para acceder a las actividades internacionales.

Conversatorio sobre Experiencias de Estudiantes: Se permitió a los estudiantes compartir sus experiencias de movilidad académica y los desafíos que enfrentaron. Además, se discutieron la preparación previa que tuvieron antes de la movilidad, los desafíos que enfrentaron al adaptarse a nuevas ciudades y cómo desarrollaron habilidades como la adaptabilidad, la resolución de problemas y la independencia durante su experiencia. También se destacó la importancia del apoyo de familiares y de los responsables de las áreas de internacionalización en las universidades para aclarar aspectos académicos y administrativos relacionados con la movilidad académica.

Conferencia sobre Cooperación Internacional: Se presentó el Framework to Reinforce Exchanges between Youth and Regions through Education (FREYRE) y se discutió la cooperación y los intercambios entre jóvenes de diferentes regiones.

En esta conferencia se resaltó la importancia de fomentar el desarrollo de regiones a través de la cooperación y el intercambio de jóvenes para construir vínculos y comunidades conscientes de la cooperación Sur-Sur.

Taller sobre Prospectiva de Cooperación e Internacionalización UDUALC: Los participantes trabajaron en grupos para explorar posibles programas y proyectos de internacionalización.

Además, se propusieron posibles emparejamientos para actividades de internacionalización del currículo, como clases espejo y COIL. Se alentó a los participantes a continuar trabajando juntos para llevar a cabo las actividades de internacionalización propuestas durante el taller.

Ceremonia de Clausura: La ceremonia de clausura estuvo a cargo de la Hna. Elizabeth Caicedo Caicedo, Rectora de la Universidad Católica de Manizales, y el Dr. Orlando Delgado Selley, Director Ejecutivo del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional de la UDUALC..

8 de septiembre de 2023:

Encuentro One to One con la Universidad UNIMINUTO – En este encuentro nos reunimos con Catherine Paola Caro Lopez y Juan Carlos Mejía Restrepo Coordinador, Asuntos Internacionales, con los cuales se acordó manejar programas de movilidad entrante y saliente estudiantil y docente en modalidad virtual y presencial. Adicionalmente, potenciar la cooperación en investigación remitiendo nuestras líneas e intereses institucionales.

Logros obtenidos:

- Participación Activa: La UNEMI se destacó como una institución comprometida en eventos internacionales.
- Intercambio de Experiencias: Compartir conocimientos y mejores prácticas con otras universidades.
- Establecimiento de Redes de Contacto: Crearon valiosas conexiones con profesionales de otras instituciones.
- Actualización sobre Tendencias: Se mantuvieron informados sobre las últimas tendencias en educación superior.

- Participación en Grupo Piloto: Involucración en un grupo clave para colaboraciones futuras y la potencialización de los COIL como estrategia de internacionalización en casa.
- Exploración de Estrategias Innovadoras: Conocieron nuevas estrategias para la internacionalización del currículo.
- Visibilidad Internacional: La UNEMI aumentó su visibilidad a nivel regional y continental.

CONCLUSIÓN:

la participación activa de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en el V Encuentro de Cooperación e Internacionalización UDUALC 2023 en Manizales, Colombia, ha marcado un hito en su compromiso con la internacionalización de la educación superior. Durante este evento, la UNEMI no solo obtuvo valiosos conocimientos sobre las tendencias actuales en educación internacional, sino que también estableció redes de colaboración con otras instituciones destacadas en América Latina y el Caribe. Esta participación ha fortalecido la posición de la UNEMI en el ámbito regional e internacional, abriendo nuevas oportunidades para la innovación curricular, la inclusión de estudiantes en programas internacionales y el crecimiento institucional a través de asociaciones estratégicas.

La universidad se enorgullece de su presencia en este encuentro, que no solo refuerza su compromiso con la excelencia académica, sino que también la posiciona como un actor clave en la internacionalización de la educación en la región. La UNEMI espera con entusiasmo continuar su labor en favor de la internacionalización y aprovechar las redes y conocimientos adquiridos para enriquecer la experiencia educativa de sus estudiantes y promover la colaboración académica a nivel internacional.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

Como recomendaciones clave, se sugiere que la UNEMI continúe sus esfuerzos en la internacionalización de la educación, considerando la implementación de programas de intercambio y movilidad académica, así como la colaboración más estrecha con otras instituciones de la región. Además, se insta a la universidad a revisar su plan de estudios para incorporar componentes internacionales y estrategias de aprendizaje multicultural.

Es fundamental que la UNEMI continúe trabajando en la internacionalización inclusiva, garantizando que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para participar en actividades internacionales, sin importar sus circunstancias.

FOTOGRAFÍAS:







ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA	05/09/2023	10/09/2023	
HORA	18:05:00	01:10:00	
Hora Inicio de labores el día de retorno		08:00	
TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA	LLEGADA

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	AVIANCA	QUITO – BOGOTÁ	05/09/2023	18:05:00 PM	05/09/2023	19:40:00 PM
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ - PEREIRA	05/09/2023	20:51:00 PM	05/09/2023	21:51:00 PM
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ - PEREIRA	09/09/2023	07:05:00 AM	09/09/2023	07:59:00 AM
AÉREO	AVIANCA	BOGOTÁ - GUAYAQUIL	09/09/2023	23:10:00 PM	10/09/2023	01:10:00 PM

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: MICHEL MARISOL ANDRADE VÁSQUEZ</p> </div> <hr/> <p>MGS. MICHEL MARISOL ANDRADE VÁSQUEZ DIRECTORA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p>	<p>NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: MAYRA JOSE DARMAS REGNAULT</p> </div> <hr/> <p>Phd. MAYRA D' ARMAS REGNAULT VICERRECTORA DE VINCULACIÓN</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> <div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> </div> <hr/> <p>Phd. FABRICIO GUEVARA VIEJÓ RECTOR</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	010	2023	7590	7590
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	7048	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	843.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										843.60
IVA										0.00
SUB - TOTAL										843.60
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										843.60

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 307 No Entrada: 1926

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/10/2023	 Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025	010	2023	7590 7590
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	7048
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 25/10/2023</p>	<div style="text-align: center;">  <small>Firmado electrónicamente por:</small> LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE </div> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;">Funcionario Responsable</p>	<div style="text-align: center;">  <small>Firmado electrónicamente por:</small> HENRY LUIS PENAHERREIRA VELOZ </div> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;">Director Financiero</p>